

## ¿Recibirá una devolución de impuestos?

Haga que se la depositen directamente. Es gratuito y más rápido que un cheque.

## ¿Está pensando en ahorrar?

No es ninguna molestia y lo puede hacer al instante, cuando haga su declaración de impuestos. Consulte a su asesor de impuestos.

- **Ahorre para los gastos inesperados.** Anticipe los gastos que podrían surgir este año. Ponga una parte de su reembolso en una cuenta de ahorros, en su banco o cooperativa de crédito, o en la billetera de ahorros de su tarjeta prepagada.
- **Bono de ahorro serie I** Adquiera un bono y gane intereses del gobierno. No necesita tener una cuenta bancaria y puede dar bonos como regalo.
- **Cuenta de ahorro.** Mantenga parte de su devolución de impuestos en otra cuenta para tener dinero que permita cubrir gastos inesperados.

## Sobre la CFPB

La Oficina para la Protección Financiera del Consumidor regula la oferta y provisión de productos y servicios financieros bajo las leyes federales del mercado financiero, además de educar y empoderar a los consumidores para que tomen decisiones financieras estando mejor informados.

## Obtenga respuestas a sus preguntas sobre el dinero.

Visite [consumerfinance.gov/es](https://consumerfinance.gov/es)



## Aproveche al máximo su devolución de impuestos.

Ahorrar parte o la totalidad de su devolución de impuestos puede ayudarle a prepararse para gastos repentinos, como reparaciones de vehículos o facturas médicas. Pregúntele a su preparador de impuestos cómo sacar el máximo provecho de su devolución de impuestos hoy.